**Maestría en Políticas Sociales**

**Políticas sociales comparadas y globalización**

**Docentes**

**Claudia Danani**  Licenciada en Trabajo Social y en Ciencia Politica. Especialista en Planificación y Gestión de Políticas Sociales. Doctora en Ciencias Sociales (FCS/UBA, 2005).

**Emilio Ayos**

Licenciado en Sociología, Magíster en Políticas Sociales y Doctor en Ciencias Sociales(FCS/UBA).

**Vilma Paura** Especialista y Magister en Políticas Sociales, UBA. Doctorado en curso, IDAES\_UNSAM.

**Fundamentación**

La materia “Política Social Comparada y Globalización” corresponde al plan de la Maestría en Política Social de la FCS. Con ella se completa el dictado de la Carrera de Especialización.

La materia asume como objeto formativo los procesos y contenidos de distintas formas de organización de las políticas, articulando el análisis de dinámicas y “resultados” que, en el plano de las condiciones de vida y de la reproducción de la vida, derivan de disputas socio-económicas, político-institucionales y culturales, en condiciones y contextos específicos. En la cursada se construirán los conceptos de “modelos de organización de políticas sociales”, de “régimen de bienestar” y de “patrón de intervención social”, que expresan e involucran al Estado, a la así llamada “sociedad civil” y a grupos específicos, haciendo inteligibles diferentes “formatos” institucionales. Esa reconstrucción histórica también pondrá a prueba (y a veces, en crisis) los conceptos y categorías organizadores del análisis.

Un aspecto característico de la materia es que se propone contribuir al desarrollo de competencias de análisis y comprensión de *la problematicidad* de dichos procesos; lo hace combinando materiales de distinto tipo: teórico, metodológico, histórico e informativo. Cada uno de ellos reclama-aporta diferentes criterios de validación.

La cursada presente se desarrolla en condiciones especiales, que inciden en los contenidos y en la metodología de trabajo. Basta decir que a los gravísimos conflictos institucionales, económicos y sociopolíticos que aquejan a la región latinoamericana en los últimos cuatro años, se ha sumado la crisis global, resultado de la declaración de la pandemia del COVID 19.

Hasta donde sea posible, el equipo docente ha decidido dar cuenta de tales condiciones, dando al programa una estructura lógica de tres ejes (aunque su cronología no será lineal):

a) Eje metodológico (método comparado y procedimientos de comparación);

1. Reconstrucción de distintos sistemas “reales” de políticas. Para ello, la cursada dará prioridad al tratamiento sectorial de políticas sociales, con perspectiva latinoamericana. Ellos son: seguridad ciudadana, trabajo/seguridad social; programas de transferencias;
2. Actualización de debates y problemas en desarrollo. Por su centralidad, estos serán directamente temático. La selección incluye estructura social y desigualdad; la cuestión fiscal y sistemas sanitarios frente a la pandemia.

Un esfuerzo especial se ha puesto en contar con especialistas para distintos temas, a fi de que lxs cursantes dispongan de sesiones con expertos, de manera presencial o remota.

**Objetivos**

Objetivo general: Contribuir a la construcción de los conceptos y categorías centrales para el análisis crítico de las diferentes formas de organización de las políticas sociales, entendiéndolos como un campo de observación privilegiada de las formas de ordenamiento socio-político.

Objetivos específicos:

* Contribuir al conocimiento de los distintos abordajes teórico-metodológicos corrientemente utilizados en la comparación de políticas sociales.
* Describir y analizar los orígenes y desarrollo histórico de sistemas institucionales, tanto en términos globales como sectoriales (seleccionados), con hincapié en países latinoamericanos.
* Contribuir a la problematización informada de debates actualmente en curso en el campo de la política social.

Corresponde advertir que la organización del curso asume dos unidades en ocho sesiones, pero que la secuencia no es continua, sino que las sesiones se intercalan.

**UNIDADES**

**Unidad I: El método comparado en el campo de la Política Social**

(a) Procesos generadores y organizadores de “modelos de políticas”: mercantilización y desmercantilización; familiarización y desfamiliarización de la reproducción y del bienestar. ¿Existe una especificidad latinoamericana?

(b) Cuestiones teóricas y metodológicas en la comparación de políticas. La comparabilidad.

c) Distintos tipos de comparación de políticas sociales. Modelos de intervención en el nivel subnacional: el caso de la Ciudad de Buenos Aires. Discusiones conceptuales, metodológicas y empíricas.

**Unidad 2: Sistemas y sectores comparados y temas de análisis seleccionados**

(a) Estructura social y política social. Investigaciones sobre bienestar y políticas en casos paradigmáticos: Europa y América Latina.

(b)Temas sectoriales (II): Las políticas de control del delito y sus relaciones con la política social. Brasil y Argentina

.(c) Políticas laborales y seguridad social en América Latina: un nuevo ciclo de reformas

**Unidad 3: La política social: temas en debate**

(a) Los sistemas sanitarios frente a la pandemia de COVID 19

(b) La cuestión fiscal en el centro de la escena: progresividad y regresividad de la redistribución

**Bibliografía (provisoria)**

**Bibliografía obligatoria, por orden de lectura**

(a) BERTRANOU, Fabio (2017): El futuro de la protección social en América Latina: reflexiones para los debates sobre el futuro del trabajo. OIT. Oficina Cono Sur (Santiago de Chile).

(a) ESPING-ANDERSEN, Gosta (1993): Los tres mundos del Estado de Bienstar. Alfons el Magnánim, Valencia. (Primera parte, capítulo 1: Págs. 41-55 y 57-72).

(b) DANANI, Claudia y HINTZE, Susana: Introducción: “Protección y seguridad social para distintas categorías de trabajadores: definiciones conceptuales, propuestas de abordaje e intento de interpretación”. En: *Protecciones y desprotecciones: la Seguridad Social en la Argentina, 1990-2010.* C. Danani y S.Hintze (coord.). Universidad Nacional de General Sarmiento. ISBN 978-987-630-097-1. Buenos Aires. 2011. Pág. 9 a 20.

Disponible en: <http://www.ungs.edu.ar/areas/publicaciones/365/protecciones-y-desprotecciones-la-seguridad-social-en-la-argentina-1990-2010.html>

(a) ESPING-ANDERSEN, Gosta (2000): Fundamentos sociales de las economías postindustriales. Ariel. Barcelona. Pág. 101 a 127 (Capítulo: "Un nuevo examen comparativo de los distintos regímenes del Bienestar").

(a) FILGUEIRA, Fernando (2013): “Los Regímenes de Bienestar en el ocaso de la modernización conservadora: posibilidades y límites de la ciudadanía social en América Latina”. En: Revista Uruguaya de Ciencia Política N° 22 – Instituto de Ciencia Política- Universidad de la República. P. 17-46.

(a) FILGUEIRA, Fernando (s/f), “Entre pared y espada: ciudadanía social en América Latina (I)”. Disponible en: <http://www.henciclopedia.org.uy/autores/Filgueira/prestaciones1.htm>..

(a) DANANI, Claudia (2009) “La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización”. MISMO MATERIAL QUE EN “TEORÍAS DE LA POLITICA SOCIAL”.

(b) HINTZE, Susana y DANANI, Claudia (201): “Los problemas de la investigación comparativa sobre Seguridad Social en la Argentina (2003-2015)”. En: Prácticas y discursos N° 9, vol 7. Disponible en: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/depracticasydiscursos/article/view/13046>

(b) STANDING, Guy (2004): "Globalización: las ocho crisis de la protección social". En: DANANI, C. (compiladora): *Política Social y Economía Social: debates fundamentales.* UNGS/OSDE/Editorial Altamira. Buenos Aires.

(b) UBASART-GONZALEZ, Gemma y MINTEGUIAGA, Analía (2015): Esping Andersen en América Latina. El estudio de los regímenes de bienestar. **Se entregará pdf.**

# (a) Pla, Jesica y Ayos, Emilio (2018): “Producción de bienestar y estructura social en perspectiva comparada: Reino Unido, España y Argentina”, en Revista Ciudadanías, Revista de Políticas Sociales Urbanas, N° 3. EDUNTREF. Disponible en <http://ciudadanias.untref.edu.ar/n3_dossier_art4.php>

# (a) Muñiz Terra, Leticia; Pla, Jésica Lorena; Riveiro, Manuel (2019) "Estructuras sociales en perspectiva comparada: un análisis de las desigualdades de clase en Europa y América Latina a principios del siglo XXI", Ponencia presentada en el XIII Congreso Español de Sociología, Federación Española de Sociología, Valencia, 3 al 6 de Julio de 2019.

(b) AYOS, EMILIO (2013) “¿Una política democrática de seguridad? Prevención del delito, políticas sociales y disputas en el campo conformado en torno a la inseguridad en la Argentina de la última década”. Concurso de Monografías CLAD, Caracas, Venezuela.

(b) HENER, A. (2005) “Políticas de seguridad en clave comparativa: la emergencia del paradigma preventivo del delito en Argentina y Brasil”. Ponencia presentada en el Congreso ALAS.

(b) GHIRINGHELLI DE AZEVEDO, R. (2003) “As reformas penais no Brasil e na Argentina nos anos 90 - Uma abordagem sócio-jurídica”. Oficina do CES. Universidade de Coimbra.

(b) BOGO CHIES, L. y AZEVEDO PASSOS, R. (2012) “Auxílio-reclusão: a bizarra transmutação de um direito social e sua colonização perversa por um populismo punitivo” Textos & Contextos (Porto Alegre), v. 11, n. 2, p. 273 - 291, ago./dez. 2012.

(d) GONZALEZ SABINI, J. y MORAN, D. (2018): “Los ingresos públicos en América Latina durante los últimos 30 años: tendencias observadas, desafíos actuales y lineamientos de reformas”. En: *Panorama fiscal de América Latina, 2018.* Capítulo II. Santiago de Chile*.* Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43405/7/S1800082_es.pdf>

**Metodología de cursada y evaluación**

Esta cursada está programada con un total de siete sesiones de cuatro horas cada una. En el caso que el contexto de pandemia impida la realización de clases presenciales, las misma se realizarán por medio de plataformas para videoconferencias (como ser Meet, Zoom o Jitsi) de manera sincrónica para permitir el intercambio entre docentes y maestrandxs.

El cronograma indica los temas y textos correspondientes a cada sesión. Como es usual, la aprobación del curso requiere la lectura de la bibliografía indicada como obligatoria. Toda la bibliografía está digitalizada y será enviada al inicio del curso por vía electrónica. Más allá de otras vías de acceso que puedan ponerse a disposición, se considera que dicho envío es condición suficiente para el cumplimiento de la lectura.

**6**- **EVALUACION**

La materia será evaluada por dos vías:

i) una contribución semanal individual, enviada a los docentes el día antes de cada clase, según un cronograma de distribución que se informará al principio del curso. El contenido de dicha contribución es producir una breve reflexión, problematización, discusión, etc., referida al tema del día, y con base en la bibliografía.

ii) Un trabajo individual, escrito, domiciliario, con base en consignas que deberán ser respondidas en 48 horas, en dos bloques temáticos. En el mismo se valorará la familiaridad con los temas y, específicamente, con los aspectos y procedimientos asociados al método comparado. Se apreciará tanto la reflexión como la capacidad de producción (lo que incluye la formulación de interrogantes).